

El plan de 'trabajo digno' aflora 126.751 empleos y eleva un 30% la recaudación

Los ingresos del sistema por las cuotas de este colectivo superan los 1.100 millones

elEconomista MADRID.

El Plan Director por un Trabajo Digno que puso en marcha el Ministerio de Empleo a finales de julio del pasado año ha permitido aflorar, hasta junio de este año, un total de 126.751 empleos, lo que supone un incremento del 45 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior y una recaudación por cuotas a la Seguridad Social de 1.146,59 millones de euros, un 32 por ciento más que lo obtenido en el periodo anual anterior, de acuerdo con los datos provisionales que maneja el organismo dirigido por Magdalena Valerio.

En los 11 primeros meses del plan (agosto 2018-junio 2019), también se ha regularizado la situación de 32.067 falsos autónomos mediante su encuadramiento en el régimen general de Seguridad Social como trabajadores por cuenta ajena, así como la detección de 725 infracciones con propuestas de sanción (el doble que un año antes) por 216,88 millones en concepto de liquidación de cuotas a la Seguridad Social.

Dentro de estos 32.000 falsos autónomos detectados por la Inspección de Trabajo, se han realizado 72 actuaciones en plataformas colaborativas y comercio electrónico, dando como resultado que afluera 8.076 falsos autónomos en estas empresas, tras haberse detectado 277 infracciones y la recuperación, a través de liquidaciones a la Seguridad Social, por importe de 13,63 millones de euros.

Asimismo, el plan director ha permitido detectar este año a 782 falsos becarios, tras elevar las actuaciones inspectoras un 163 por ciento, lo que ha permitido ingresar a la Seguridad Social casi 3 millones de euros, más del doble que el año anterior, con un aumento de las infracciones detectadas del 40 por cien-



Magdalena Valerio, ministra de Trabajo. EFE

to, hasta las 165. Por su parte, se han convertido en indefinidos un total 173.957 contratos temporales en fraude de ley, un 83 por ciento más, de los cuales 112.512 corresponden

a actuaciones ordinarias y 61.445 contratos se transformaron como consecuencia del *plan de choque*. Además, el número de inspecciones al respecto se ha incrementa-

do un 20 por ciento y el número de infracciones con sanción, un 232.

El Plan Director por un Trabajo Digno también ha regularizado falsos contratos a tiempo parcial y ha conseguido ampliar las jornadas de 36.694 empleos, de los cuales 27.870 corresponden a actuaciones ordinarias y 8.824 empleos al *plan de choque*. En comparación con el año anterior, aumenta un 58 por ciento la actividad inspectora con resultados en términos de ampliación de jornada de los contratos a tiempo parcial. El pago de las horas extraordinarias y el control de impagos y retrasos en el abono de las retribuciones salariales es otro de los pilares del plan de actuación del Ministerio de Empleo.

Así es la inspección: un 50% más de visitas especiales a empresas

La Inspección de Trabajo ha practicado 48.551 visitas especiales a empresas para detectar economía sumergida (un 50 por ciento más que el periodo anual anterior), que son aquellas actuaciones que se realizan en horas nocturnas, fines de semana o días festivos y las que se llevan a cabo en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. No obstante, el plan director, que se aprobó el pasado 27 de julio, no se dirige contra todas las empresas, sino contra aquellas que incumplen sus obligaciones.